

CONVOCATORIA DE TECNICO GESTOR DE ENSAYOS CLINICOS PARA LA FUNDACION DE INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 11/2019

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Gestor de Ensayos Clínicos para el Departamento de Ensayos Clínicos.

REQUISITOS

1. Titulación Requerida

- Grado de Administración y Dirección de Empresas, Derecho y similares.

2. Requisitos

- Inglés técnico escrito nivel alto
- Experiencia en negociación de contratos y facturación
- Conocimientos de Ofimática a nivel avanzado o superior
- Imprescindible nivel avanzado de Excel y de programas de gestión

3. Tareas a realizar

- Elaboración de informes de seguimiento
- Gestión de los contratos de Ensayos Clínicos,
- Emisión de informes de seguimiento para el CEIM,
- Archivo de documentación en las carpetas del Ceim
- Apoyo en la redacción de informes a la Dirección del Fundación sobre la viabilidad de los ensayos clínicos del Ceim.
- Solicitud de facturación al Departamento de contabilidad,
- Seguimiento de la facturación y recursos económicos de los Ensayos Clínicos.

Duración e importe del contrato

Contrato Temporal 1 año. Retribución salarial de 16.000,00 euros brutos anuales (incluyendo salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF: 11/2019**

(No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Hasta el día 17 de febrero de 2019 incluido.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- Por formación complementaria: 4
- Otros méritos relacionados con el puesto: 4
- Entrevista personal: 2

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada está condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 11 de febrero de 2019

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa